

El machismo y la violencia de género representados en el cine español

*María F. Sánchez Hernández
y Carlos Oliva Marañón*

*Universidad Rey Juan Carlos, España
maria.sanchez.hernandez@urjc.es
carlos.oliva.maranon@urjc.es*

Resumen

El objetivo es verificar la representación del machismo y la violencia de género en el cine español. Se ha realizado una metodología de análisis de contenido de las películas *Te doy mis ojos*, de Icíar Bollaín; *Solo Mía*, de Javier Balaguer; *La vida secreta de las palabras*, de Isabel Coixet; y *Solas*, de Benito Zambrano. Los resultados constatan tanto la gran visibilidad del machismo y la violencia de género en estos filmes como el reflejo documental de la situación que la mujer ha sufrido durante décadas, quedando muchas veces en segundo plano o protagonizando personajes de compañera, novia o amante.

Palabras clave: Cine Español, Machismo, Violencia de Género, Mujer, Derechos Humanos.

The Machismo and Gender-based Violence Represented in Spanish Cinema

Abstract

The objective of this research is to verify the performance of machismo and gender-based violence in Spanish cinema. There has been a content analysis methodology of movies *Take My Eyes*, by Bollaín; *Only*

child, by Javier Balaguer; *The Secret Life of Words*, by Isabel Coixet; and *Solas*, by Benito Zambrano. The results confirm both the high visibility of machismo and gender-based violence in films analyzed as the documentary reflects the situation that women have suffered for decades, leaving many times in the background or starring characters only companion, girlfriend or lover.

Keywords: Spanish Cinema, Machismo, Gender-based Violence, Woman, Human Rights.

1. INTRODUCCIÓN

El cine surgió como desarrollo de la fotografía, siendo su principal función la del entretenimiento, y expandiéndose, posteriormente, como forma artística y de socialización. El denominado “Séptimo Arte” tuvo su origen en 1893, cuando Thomas Edison patentó el Kinetógrafo, pero su proyección no ofrecía la calidad suficiente. Posteriormente, se inventó el Kinetoscopio, lo que permitía el visionado en proyección individual. A continuación, en Francia, los hermanos Lumière descubrieron el Cinematógrafo. Tras diversos avatares, el 23 de abril de 1896, en el *Koster and Bial's* de Broadway, se produjo la primera proyección pública cinematográfica con éxito. Todos estos acontecimientos propiciaron que el Cinematógrafo promulgase una transfiguración de la representación de la realidad.

En este sentido, Rafael Gómez Alonso, profesor de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Rey Juan Carlos, afirma:

Con las primeras exhibiciones cinematográficas se impulsará la esencialidad de reflejar la vida tal como es, aunque esta sentencia sea una breve falacia que en poco tiempo dejará de poseer interés entre el público que acude al Cinematógrafo, no para observar la fidelidad de la realidad o el registro de lo que acontece a su alrededor, sino para obtener en su imaginario una ficción generada por representación de un relato visual que acontece en la pantalla (Gómez Alonso, 2011:28).

Igualmente, según el cineasta Víctor Erice:

El cine es el más secreto de los lenguajes artísticos, el menos comprendido también. Producto y nada más que producto (según la dictadura del mercado, más implacable que nunca, hasta el punto que ha conseguido la enajenación de la noción

de autor), al cine hoy el poder establecido solo le ofrece un destino único: el industrial. Es por ello que, en esta encrucijada, quizás no le quede otra alternativa que replegarse sobre sí mismo para, asumiendo su soledad, afirmarse en su dignidad: la de ser el último de los lenguajes artísticos inventados por el hombre (Erice, 1997:26).

Las temáticas tratadas por el cine han sido muy variadas. En la actualidad, una de las más narradas, a diferencia de su “silencio” en épocas precedentes, es la violencia de género (mayoritariamente contra la mujer, aunque también hay documentados casos de hombres) por la presión mediática y las reivindicaciones que han realizado diversas asociaciones feministas, profesionales del cine y organismos que abogan por la Defensa de los Derechos Humanos. El machismo y la violencia de género se han representado no únicamente en el cine en películas como *Te doy mis ojos*, *Solas*, *Solo Mía*, *La vida secreta de las palabras* o *Viridiana*, sino que han trascendido a otros ámbitos como la Literatura en novelas como *Atrapada en el espejo* o *Me poseyó un deseo salvaje* e, incluso, se ha investigado la representación de la violencia en los tráileres de las películas de *Walt Disney Pictures*.

Por tanto, en las salas cinematográficas se experimenta un conjunto de emociones y sensaciones que, en mayor o menor medida, muestran la vida cotidiana del ser humano. De esta manera, el espectador se convierte en “protagonista” de lo que acontece, por lo que, en multitud de ocasiones, se ha planteado si lo que se proyecta en la “Gran Pantalla” responde a la realidad o es producto de la imaginación de la persona. Por ende, el cine radica su razón de ser en el nexo de cuatro factores: la fotografía, el movimiento de la imagen, la proyección en pantalla y el sonido. Además, las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) han evolucionado, hecho que ha propiciado tanto la consolidación de la industria cinematográfica como la creación de contenidos producidos en el ámbito audiovisual, basándose en las particularidades inherentes al medio electrónico. Como consecuencia de estos avances tecnológicos, en 1982, se exhibió *Tron*, primera película con efectos digitales; en 1995, la Compañía *Pixar* produjo *Toy Story*, primer largometraje realizado íntegramente por ordenador; y, en 2004, se presentó *Sky Captain y el mundo del mañana*, primera película completamente virtual (Oliva Marañón, 2012:76).

Finalmente, la génesis y la posterior evolución y consolidación del cine han estado imbricados en un conjunto de variaciones cultura-

les, políticas, sociales y económicas en las que la percepción de la imagen está relacionada con la forma de captar la realidad de cada persona y fusionada con las vivencias propias, matizadas por las circunstancias formativas.

2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

Desde la década de los 90 del siglo XX, se han desarrollado investigaciones acerca de la representación del machismo y de la violencia de género en el cine español:

- Kuhn (1991) realiza un exhaustivo análisis acerca de la representación de la mujer en el cine.
- Colaizzi (1995) analiza las sinergias existentes entre feminismo y teoría fílmica.
- Guarinos Galán (2003) investiga la representación de la violencia de género en el cine.
- Sánchez Hernández y Núñez Puente (2005) estudian la presencia de la mujer y las repercusiones que tiene en los medios audiovisuales en Internet mediante el análisis de veinticinco portales dedicados a la radio, al cine y a la televisión.
- Bernárdez Rodal (2007) expone cómo la representación de la violencia y la construcción de la masculinidad constituyeron un estudio de caso de la gran recaudación del cine español en los primeros años del siglo XXI.
- Belmonte Arocha y Guillamón Carrasco (2007) establecen un estudio acerca del cine y la violencia de género, fundamentándolo en el análisis de la película *Viridiana* desde una semiótica psicosocial.
- Berger (2008) inicia una reflexión concerniente a la representación de la soledad a través de la cámara, basándose en el filme *Solas*, de Benito Zambrano.
- Thibaudeau (2008) describe y contextualiza las características y peculiaridades del cine de denuncia social en España, a través del análisis de la película *Te doy mis ojos*, de Javier Balaguer.
- Rodríguez de Armenta (2008) edita una monografía en la que se ofrecen consejos para las mujeres maltratadas.

- Villaplana Ruiz (2008) ejerce, en su Tesis Doctoral, la representación de las nuevas violencias de género en el Arte y la Cultura Visual.
- Falcón (2009) propone un modelo de alfabetización audiovisual para la prevención de la violencia de género.
- Bernárdez Rodal (2009) aborda la transición de la violencia institucional a la violencia de género mediante la visibilidad cinematográfica de la Guerra Civil en el cine español contemporáneo.
- Ballesteros González (2010) realiza un estudio acerca de la representación de la violencia masculina de género en la novela inglesa *Me poseyó un deseo salvaje*.
- Aguilar Carrasco (2010) reflexiona cómo el cine se convierte en un aliado en el tratamiento de la violencia contra las mujeres.
- Garrido Lora (2010) emprende una investigación en la que analiza cómo se muestra la violencia en los tráileres de las películas de *Walt Disney Pictures*.
- Culebras Carnicero (2011) estudia la violencia de género a través de la literatura, mediante el análisis de la obra *Atrapada en el espejo*.
- Puebla Martínez y Carrillo Pascual (2011) comprueban cómo se proyecta la feminidad en el cine de Alejandro Amenábar.
- Gómez Puertas (2011) acomete un ensayo sobre la representatividad de la identidad sexual, la violencia doméstica y el acoso en los seriales catalanes.
- González-Fierro (2011) detalla la forma en que el cine y la televisión han reflejado la violencia física y psíquica sufrida por las mujeres a lo largo de la historia. El análisis se extiende a diferentes culturas y se abordan distintas tipologías de agresión: violencia física y psíquica, pública y privada, agresiones sexuales, maltrato doméstico, conyugal o familiar, degradación y discriminación.
- Quero Gervilla, García Crego y González Lorenzo (2011) examinan el tratamiento de la violencia de género en el cine español.
- Martins y Estaún (2011) indagan acerca de cómo se percibe y se comprende la violencia en el cine.
- Agirre (2012) estudia cómo el mito de Lolita, siempre presente en el Cine de Hollywood, se consolida en el ámbito cinematográfico del siglo XXI. Para ello, toma como referencia la película *Hard*

Candy, paradigma del mito de Lolita en el centro de las contradicciones y ansiedades contemporáneas en torno al sexo, la violencia y la pedofilia.

- Guarinos Galán (2012) describe la violencia explícita y simbólica de género en el cine mediante las premisas de sublimación e ignominia.
- Ituarte Pérez (2012) realiza un estudio exhaustivo del filme *La vida secreta de las palabras*, de Isabel Coixet, a partir de los postulados de la Teoría Fílmica Feminista para clasificarlo como un claro exponente de un género marcado por la renegociación de las nuevas condiciones para la mujer en el melodrama contemporáneo.
- Vera Balanza (2012) determina el tratamiento de rechazo de la violencia de género en el cine mediante la presentación de experiencias co-educativas.
- Lie (2012) muestra cómo se representa la violencia y la transnacionalidad en el cine latinoamericano contemporáneo.
- Nuño Gómez (2012) medita acerca de si el tratamiento de los estereotipos y de la violencia de género en el cine es una cuestión de derechos humanos o de libertad de creación.
- Núñez-Domínguez y Troyano Rodríguez (2012) realizan un análisis de la violencia machista en el cine desde la perspectiva psico-social.
- Puebla Martínez, Díaz-Maroto Fernández-Checa y Carrillo Pascual (2013) verifican el protagonismo de la mujer en los filmes *Solas*, *Habana Blues* y *La Voz dormida*, de Benito Zambrano.
- Smith (2014) analiza la agresión física en los hombres mediante la violencia juvenil y la violencia de género a través de las películas *Historias del Kronen*, *El Bola* y *Te doy mis ojos*.
- Morera Hernández (2014) investiga la violencia contra la mujer, tanto de índole físico como verbal, mediante la exploración de las representaciones cinematográficas y los modelos narrativos desde los años cuarenta hasta nuestros días.

3. OBJETIVOS

En esta investigación se plantean los siguientes objetivos:

- Verificar la representación del machismo y la violencia de género en el cine español a través de las películas *Te doy mis ojos*, *Solo mía*, *La vida secreta de las palabras* y *Solas*.

- Analizar cómo se comunica el maltrato hacia las mujeres en estos cuatro filmes. Se comprueba que, para las propias víctimas, es muy difícil hablar de ello, el miedo será su mejor aliado y, al mismo tiempo, se sienten avergonzadas.

Igualmente, una de las frases más significativas para definir los objetivos de la Teoría-Crítica de la Historia Fílmica Feminista es “hacer visible lo invisible”, de Kuhn (1991:87). Por tanto, con esta investigación se pretende “*dar luz*” a “lo invisible”, estableciendo una comparativa del maltrato al que están sometidas varias mujeres de distintas edades, y en escenarios y situaciones diferentes, pero que coinciden en ser víctimas de agresiones sexuales, psicológicas y físicas.

4. METODOLOGÍA

Se ha realizado una metodología de análisis de contenido, promulgada por Berelson (1952:18), quien la definió como “una técnica para estudiar y analizar la comunicación de una manera objetiva, sistémica y cuantitativa”. Del mismo modo, Krippendorff (1990:28) asevera: “Es una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto”. El universo utilizado para la realización de esta investigación es la violencia de género en el ámbito cinematográfico. La unidad de análisis está conformada por una muestra de cuatro películas, de gran éxito comercial en los albores del siglo XXI, que presentan como denominador común el tratamiento de esta temática. Los filmes seleccionados son:

- *Te doy mis ojos*, de Icíar Bollaín.
- *Solo Mía*, de Javier Balaguer.
- *La vida secreta de las palabras*, de Isabel Coixet.
- *Solas*, de Benito Zambrano.

Del mismo modo, los criterios elegidos para el análisis de estas películas han sido:

- Su gran éxito comercial.
- La contrastada y relevante trayectoria cinematográfica de sus directores.
- La obtención de premios cinematográficos (Premios Goya, Concha de Plata) en Festivales de Cine o, también, si los filmes han sido candidatos a alguno de estos galardones.

- El tratamiento que le otorga cada director a la violencia de género en sus respectivas cintas y, en consecuencia, las diferentes reacciones y emociones que provocan en el espectador.
- El mensaje que subyace de las distintas escenas cinematográficas finales de cada película para abordar la violencia de género.
- El cambio de sensibilización producido en la sociedad tras su proyección cinematográfica.

5. ANÁLISIS DE LA REPRESENTACIÓN DEL MACHISMO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL CINE ESPAÑOL

5.1. *Te doy mis ojos*, de Icíar Bollaín



Figura 1

Fuente: <http://www.labutaca.net/51sansebastian/tedoymisojos.htm>

En el año 2000, Icíar Bollaín había realizado el corto *Amores que matan*, en el que abordaba la violencia de género desde el punto de vista más arriesgado y, sin duda, difícil: el de intentar averiguar qué pasa por la mente de aquel que maltrata; conseguir, comprender, no justificar, lo que hace que un hombre sea capaz de machacar a su pareja. El guión de *Te doy mis ojos* (2003) es de Icíar Bollaín y de Alicia Luna. Ambas afirman que el motivo de ambientar la película en Toledo fue porque la presidenta de la Asociación de Mujeres Maltratadas les ofreció la posibilidad de asistir a las terapias.

La película comienza con una escena donde Pilar, interpretada por la actriz Laia Marull, huye en plena noche de su casa, que está situada en un barrio periférico y residencial de Toledo, y lleva consigo a su hijo, de unos ocho años. En su huida busca refugio en casa de su hermana Ana, una restauradora de arte que lleva una vida independiente y vive en la parte histórica de la ciudad con su pareja escocesa. A lo largo de toda la película, se producen situaciones “en primera persona” de maltrato físico y psíquico, de celos, humillaciones, angustia... pero también de reconciliaciones que quieren mostrar un posible cambio del maltratador. El filme termina con un final abierto en el que Pilar, escoltada por sus compañeras de trabajo, recoge sus cosas del domicilio conyugal para emprender una nueva vida, mientras Antonio, el marido maltratador, la mira muy pensativo.

En palabras de Icíar Bollaín:

Te doy mis ojos cuenta la historia de Pilar y Antonio, pero también de quienes los rodean: una madre que consiente; una hermana que no entiende; un hijo que mira y calla, unas amigas, una sociedad y una ciudad como Toledo que añade, con su esplendor artístico y su peso histórico y religioso, una dimensión más a esta historia de amor, de miedo, de control y de poder.

Pilar se muestra como una mujer muy frágil, aunque, a la vez, fuerte, destrozada, pero bella, que no dice lo que piensa ni lo que siente porque no sabe bien cómo expresarlo. Según la propia directora, es una mujer que no es ella misma. La protagonista va evolucionando, ya que, al principio, está completamente perdida, y, al final, a pesar del calvario vivido en su hogar, donde no solo ha recibido maltrato físico, sino también psicológico, termina con el deseo de empezar una vida alejada de su maltratador.

El personaje que representa al maltratador, Antonio, está interpretado por el actor Luis Tosar. El perfil de su marido es muy cambiante, impredecible; puede mostrar ternura y, a los pocos instantes, una brutalidad tremenda llevada por los celos. Cuando cree que la puede perder, intenta “reconquistar” a su mujer con regalos y promesas que no cumplirá e, incluso, mejorar su comportamiento acudiendo a sesiones de terapia junto con otros maltratadores. Su personalidad es violenta y está llena de inseguridades y no obtiene continuos resultados positivos, tanto es así que, en un “arranque de ira”, acaba desnudando y humillando públicamente a su mujer en el balcón de su casa.

Hay otros personajes que se deben tener en cuenta a la hora de analizar este filme: Aurora, la madre de Pilar, interpretada por Rosa María Sardá, mujer ya viuda, pero también maltratada por su esposo y que está convencida de que “lo normal” en un matrimonio es que la mujer aguante esa denigrante situación, ya que, por haberse casado, debe estar al lado de su marido para siempre. Es un “puro reflejo” de una parte de la sociedad española. Por otro lado, su hermana Ana, protagonizada por Candela Peña, no comprende cómo Pilar soporta tanto maltrato y siente que no le ha ayudado lo suficiente, sobre todo, cuando ella, en el mismo día de su boda, decide volver con su marido, su auténtico maltratador.

Te doy mis ojos afronta un tema tan espinoso y sobrecogedor, tan de actualidad, aunque el problema viene de siempre, como es el de la violencia de género, condenando la situación desde el caso cercano de una pareja normal, sin problemas de alcoholismo, drogodependencias o difícil status económico. La película da a entender no solo las razones por las que una mujer es capaz de atravesar un infierno con la esperanza de volver a ver en el marido que ahora la maltrata al hombre de quien se enamoró y al que aún ama, sino, también, todo aquello que provoca en un varón, enamorado de su pareja, esa injustificable agresión. También muestra el entorno de la víctima: con una madre que consiente, una hermana que no entiende y un hijo que calla.

La película no necesita mostrar la violencia en sí y, ni mucho menos, recrearse morbosamente en ella, sino que le basta con mostrar sus consecuencias y dejar que el espectador “ate los cabos” por sí mismo con la información disponible acerca del tema. Así, cuando se asiste, en la primera secuencia, a la desesperada huida del domicilio familiar de una despavorida Pilar y su hijo mientras rompe a llorar en brazos de su hermana, se intuye a la perfección el infierno del que viene huyendo sin necesidad de visualizarlo. Por tanto, el filme refleja, de forma certera y valiente, la delicada situación de las mujeres que son víctimas de la violencia de género, sirviendo de paradigma catalizador para refrendarlo la colaboración especial de una mujer víctima de los malos tratos. Las dos autoras reconocieron la importancia de la labor de esta mujer, dedicándole su primer Goya: “A ella y a las supervivientes”. Además, la película obtuvo una buena crítica y fue ganadora de siete estatuillas en la XVIII edición de los Premios Goya, celebrados en 2004, y de dos Conchas de Plata en el Festival Internacional de Cine de San Sebastián, en 2003¹.

5.2. *Solo Mía*, de Javier Balaguer

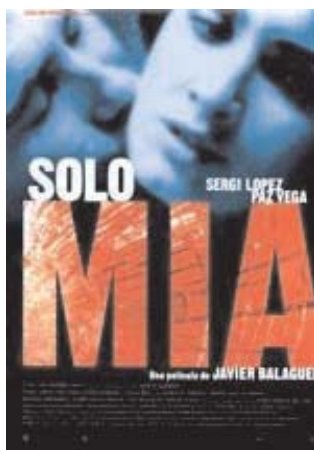


Figura 2

Fuente: <http://www.filmaffinity.com/es/film442969.html>

Se trata de la primera película, rodada en España, que abarca la temática de la violencia de género. El guión es de Álvaro García Mohedano y de Javier Balaguer. Es un drama desgarrador, dirigido por Javier Balaguer, y estrenado en 2001. Los protagonistas se enamoran a “primera vista” y, casi al comienzo, se celebra la boda. Ambos, aparentemente, enamorados y felices. Al principio, todo se desarrolla como una pareja normal y bastará que, Joaquín, interpretado por Sergi López, tenga un mal día para demostrar su agresividad, reproches e insultos a su esposa Ángela, protagonizada por Paz Vega. De forma muy rápida, ella descubrirá el carácter violento de su marido, primero en el cine cuando él le argumenta comentando una escena “que es normal dar un cachecito a la mujer”, pero, muy poco después, Ángela, estando ya embarazada, será víctima directa del maltrato y recibirá la primera bofetada.

Por ello, se refugia en la casa de su madre, interpretada por María José Alfonso, que la consuela, pero también le hace ver que es algo “normal” en las parejas. El filme está inundado de planos y frases significativas, donde el carácter del maltratador es cada vez más violento, posesivo, provocador, insensible y humillante. El director ha querido plasmar la violencia a la que puede llegar un hombre y que puede aguantar su mujer. Ángela pasará por numerosas vejaciones, violaciones; se sentirá ridiculizada, infravalorada, la intentará convencer de que es una fracasada, le controlará

su tiempo, su espacio y toda su vida, ya que le cuestiona y casi le “prohíbe” que trabaje fuera de casa y que se matricule en la Universidad. Ella se quitará su “mascara de silencio” ante su familia y su amiga Andrea, interpretada por Elvira Mínguez, que le mostrarán todo su apoyo.

Igualmente, el machismo se refleja en que él no comparte las tareas de la casa ni se ocupa del bebé. Para el marido, su prioridad, ante todo, es el trabajo, motivo por el cual no presenció el parto por estar “ocupado” provocándole a ella, en esos momentos, una crisis de ansiedad. También “rechaza” a la niña porque prefería que hubiera nacido un niño. Cuando Ángela abandona, muy atemorizada, el hogar conyugal, Joaquín la persigue, la amenaza y utiliza a la niña de ambos para maltratarla más.

Ella interpone la demanda de divorcio, pero, curiosamente, pide que no conste en acta que ha recibido malos tratos, argumenta que por el bien de la niña y, también, seguramente, para no sentirse más avergonzada. Más adelante, cuando acude de forma desesperada a su abogado y le ruega que la ayude, este le manifiesta que poco “puede hacerse”, que la justicia es lenta y ella, muy angustiada, le dice: ¿cuándo actuará la justicia? Si es cuando ya la haya matado, ya será demasiado tarde. Su indignación e impotencia se acrecientan. Acaba el filme con una escena, donde Joaquín está internado en un psiquiátrico y ella ha podido rehacer su vida felizmente. Fue candidata a cuatro Premios Goya, y las críticas no fueron realmente positivas, ya que se argumentaba que, a pesar de abarcar este gran problema social, tampoco se conocían los resultados y la utilidad del drama.

5.3. *La vida secreta de las palabras*, de Isabel Coixet



Figura 3

Fuente: <http://www.terra.org/categorias/peliculas/la-vida-secreta-de-las-palabras>

La dirección y el guión de esta película son de Isabel Coixet. Fue estrenada en 2005. Es una historia de paz, pero, principalmente, es una historia de amor donde conviven el dolor, la culpa, la rabia, las carencias sociales, las torturas, las soledades individuales y colectivas. Junto con el olvido, estas premisas darán un toque de ternura, donde las palabras formarán parte de esa vida secreta de sus protagonistas, quienes no consiguen que su presente deje de estar tan mal influenciado por su pasado. Este filme, lleno de emociones, también nos muestra el maltrato físico y psicológico soportado por mujeres. En este caso, como víctimas a causa de injustificables conflictos bélicos como el de Los Balcanes. Situaciones que marcarán, para el resto de su vida, a la protagonista femenina, Hannah, interpretada por la actriz Sarah Plley, y que arrastrará “la vergüenza” por haber sobrevivido a las atrocidades soportadas, en contraposición a su mejor amiga, quien murió víctima de ellas. Sus maltratadores no se harán visibles en ninguna escena, pero en su mente y en el dolor de su alma estarán muy presentes, y así se lo transmitirá a Josef, interpretado por el actor Tim Robbins.

La mayor parte de la película transcurre en una plataforma petrolífera que se encuentra “aislada del mundo”, donde solo trabajan hombres, y donde, recientemente, ha ocurrido un accidente, produciéndose una víctima mortal. Hannah, una chica parcialmente sorda, frágil, misteriosa, solitaria, hermética, dependiente de su soledad y del maltrato recibido, intenta huir del “gran peso” de su pasado. Altamente cumplidora y rigurosa con su trabajo, recibe la presión de tener que tomar un mes de vacaciones en la fábrica de textil donde trabaja.

Entre tanto, y de forma ocasional, “le llega” una nueva ocupación, ejerciendo como enfermera, su antigua profesión antes de la guerra en su país. Acepta, y se traslada a la plataforma para cuidar a Josef, quien se ha quedado temporalmente ciego. A lo largo del drama, nacerá una extraña intimidad repleta de secretos, verdades, mentiras, humor, empatía y, también, de bastante dolor. Ambos se sincerarán poco a poco y compartirán sus heridas emocionales que no terminan de cicatrizar. Hannah también le mostrará sus cicatrices físicas, principalmente, en los pechos. Ninguno saldrá indemne de esta relación que marcará el resto de sus vidas. La separación de los protagonistas, quienes habían compartido las miserias de sus vidas, llegará cuando a Josef lo trasladan a un hospital en tierra, ya que su dolencia no evoluciona favorablemente. A causa de esta separación, él buscará a Hannah y se enterará de ciertos detalles trágicos de su pasado.

También, la película es un claro homenaje a tantas personas que trabajan en el Consejo Internacional de Rehabilitación para las Víctimas de la Tortura, creado en 1985, cuya misión es ayudar a la reinserción de víctimas de la tortura y su prevención en todo el mundo. La plataforma petrolífera lleva el nombre de Inge Genefke, embajadora de esta organización. Así mismo, hay que destacar, entre los actores secundarios, el papel desempeñado por Inge, interpretado por la actriz Julie Christie. Ella velará por que Hannah tenga otras posibilidades de vida donde el maltrato no esté tan presente como ya, desgraciadamente, fue en su pasado. Este film recibió, en 2005, cuatro Premios Goya en la 20ª edición Premio Fotograma de Plata como mejor película española; Premio Sant Jordi de Cinematografía; y, en 2006, Premio Ariel como mejor película iberoamericana, obteniendo críticas muy positivas.

5.4. Solas, de Benito Zambrano

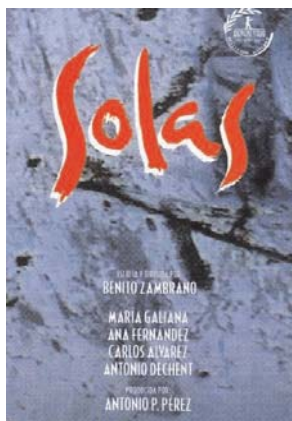


Figura 4

Fuente: <http://www.filmaffinity.com/es/film145642.html>

Es una película rodada, principalmente, en un barrio marginal de la ciudad de Sevilla. Benito Zambrano es el guionista y director de este filme, que se estrenó en 1999. La soledad, la marginación y los maltratos familiares, sobre todo, psicológicos, se dan cita. Igualmente, el trato humanitario, el amor maternal, las emociones y la esperanza de una vida mejor estarán presentes. Tuvo muy buena acogida por la crítica. En la Berlinale consiguió el Premio del Público en 1999, y, ese mismo año, logró cinco Premios Goya. En 2000, fue galardonada con el Premio Ariel como mejor película iberoamericana.

Todo comienza en el momento en que *Rosa*, interpretada por la actriz *María Galiana*, llega del pueblo a Sevilla para cuidar a su marido, quien está hospitalizado y pasará sus ratos “libres” en casa de su hija *María*, interpretada por *Ana Fernández*. Ella dejó su hogar familiar afectada por el machismo ejercido por su padre. Malvive en un oscuro apartamento, trabajando de limpiadora de forma eventual. A sus 40 años, se ha quedado embarazada de un hombre que no la ama y que no quiere asumir sus responsabilidades paternas. María, llena de ira y víctima del desprecio, de las humillaciones y de la soledad, encontrará en la bebida su consuelo y su refugio. Rosa ejercerá de madre ejemplar, de cuidadora de su violento, celoso e intolerante marido. Además, conseguirá que resplandezcan las ilusiones de su vecino, un hombre mayor que vive con su perro, y que interpreta *Carlos Álvarez-Novoa*. A todos ellos, Rosa le regalará lecciones magistrales de humanidad, ternura, convivencia y positivismo. Calmará sus soledades y dejará una puerta abierta a la esperanza y a una vida mejor.

6. DISCUSIÓN ARGUMENTADA

Hay que tener en cuenta que todas las secuelas físicas y psicológicas han marcado las vidas de sus protagonistas. Por ejemplo, en el filme de *Te doy mis ojos*, Pilar, la maltratada al acudir a urgencias, después de sufrir varias agresiones físicas, declaraba que se había caído por las escaleras. Cuando ya se atrevió a denunciar a su agresor por los malos tratos recibidos llenos de humillaciones y vejaciones, el policía la escuchaba, pero sin entenderla. Pilar, desolada, quería denunciar todo el daño que su marido le había hecho, todo el dolor que tenía acumulado en su corazón. Quería explicarle que se encontraba destruida por dentro, que sus huellas eran profundas e invisibles, y que estas eran más dolorosas que los golpes que había recibido.

Fue entonces cuando el policía le seguía preguntando qué le había hecho, y ella, entre llantos y mucha angustia, afirmaba que “no se encontraba”, que le había quitado ser “ella misma”. Ahora, ciertas partes de su amoratado y sangrante cuerpo, formaban parte ya de “su alma”. Se ha constatado que la directora plantea el maltrato doméstico como algo habitual generación tras generación. Su madre también fue maltratada y, entre las compañeras de su nuevo trabajo, se aprecia el inicio de un comportamiento similar.

Por otra parte, en la película de *La vida secreta de las palabras*, la directora quiere que el espectador conozca cómo se puede sobrevivir a la tortura después de tanta degradación, crueldad, limpieza étnica y destrucción de la identidad nacional llevadas a cabo por el ser humano. A pe-

sar de todo, y, al mismo tiempo, se plantean diferentes posibilidades de recuperación y reinserción para lograr una vida mejor. Se muestra, a la vez, las secuelas psicológicas que tanto le avergonzaban a Hannah, además de las numerosas cicatrices en su cuerpo por los cortes que le propiciaron los soldados cuando estuvo prisionera a causa del conflicto bélico de Los Balcanes.

En *Solo mía*, el carácter del maltratador evoluciona muy negativamente a lo largo del drama y sigue espiándola, coaccionándola y agrediendo física y psíquicamente. Incluso, una de las veces, acabó en el calabozo cuando su abogada le comunicó que esta vez lo había solucionado, pero que no sabía si lo podría defender en otras ocasiones, él tuvo la desfachatez de argumentar que “hay que pegar con moderación”. Ángela, por miedo e impotencia, le llegó a ocultar su segundo embarazo y decidió abortar. El amigo más cercano de Joaquín intentó hacerle ver de su mala actuación, pero él no se dejó aconsejar. El maltratador también pretende “reconquistar” a su mujer con regalos, incluso con un coche nuevo, además de su compromiso a cambiar, a no pegarle y a tratarla bien, promesas que no cumplirá. El director inserta planos con tonalidades más frías y oscuras en un “ajuste de cuentas” entre el matrimonio; una separación estética que intenta “convencer” al espectador de la violencia de género machista y la represalia de ella.

Solas aborda también el machismo familiar. Esta vez, soportado por madre e hija (Rosa y María, respectivamente). María será víctima de los malos tratos denigrantes y llenos de desprecios y sufrirá el abandono de su pareja cuando le confirma que está embarazada. La dependencia emocional hacia los agresores y la baja autoestima también se dan cita. Rosa interpreta el modelo tradicional de esposa y madre; su generosidad humana llega hasta a su vecino cuando intenta ayudarlo, pero, al mismo tiempo, agradece cualquier atención que reciba de los demás. En cambio, su hija huye de ese modelo tradicional y se “rebela” contra la vida que le impuso su padre pagando las consecuencias de ese ambiente, tanto con su madre como con quienes la rodean, siendo la soledad y el alcohol sus mejores aliados. Aprende a expresar su ira y su frustración como su padre, se vuelve desconfiada y agresiva y se “deja” maltratar por su pareja, igual que cuando fue maltratada por su padre. En esos momentos, su gran terror es si sería como su padre en el caso de llegar a tener hijos.

7. CONCLUSIONES

Los medios de comunicación participan en la construcción de identidades. Los comportamientos y valores de las personas son sus verdaderos protagonistas. Éstos sirven como auténticos y eficaces instrumentos para la transmisión de desigualdades sociales y de la violencia de género que, sin duda alguna, es la mayor lacra de nuestra sociedad. Gracias a esta investigación comparativa de cine español, se puede apreciar que es un medio que se utiliza como espejo para reflejar estos comportamientos y, desde la “Gran Pantalla”, se trata de concienciar y de sensibilizar a los ciudadanos para que, entre todos, se consiga una sociedad más libre, justa e igualitaria donde los malos tratos no sean una realidad. Está claro que el cine tiene que apostar para lograr los cambios necesarios. En todas las películas analizadas en este trabajo, se ha apreciado, por parte de los maltratadores: los malos tratos, la violencia de género, el machismo; y por parte de las maltratadas: la impotencia, la sumisión, la baja autoestima, el miedo, e, incluso, en algunos de los dramas, la esperanza a que su agresor cambie y vuelva a ser el hombre de quienes se habían enamorado.

No se puede definir un perfil concreto del maltratador; sí coincide, en dos de las películas, que son personas “con cierta autoridad”, incluso, militar, en *La Vida secreta de las palabras*; en *Solas*, además, el agresor es el padre de una de las víctimas y, excepto en esta película, todos tienen edades relativamente jóvenes. En las tres rodadas en España (*Te doy mis ojos*, *Solas* y *Solo mía*), ellos afirman, paradójicamente, que quieren a sus parejas a pesar del gran daño que les causan.

Por último, dejar constancia de que, en las películas analizadas, se pone de manifiesto lo que se entiende por violencia de género, refiriéndose a la violencia que se ejerce contra las mujeres, cuyas características pueden ser no sistemáticas, cuando el hombre es quien ejerce la violencia contra la mujer sin que esta se defienda, o bien, ser una violencia instrumental, en el caso de que el hombre utilice la fuerza para ejercer su poder y dominio sobre la mujer. Por tanto, es una violencia de desigual valoración, pero siempre se nutre de la idea de que el hombre está por encima de la mujer y de que ella es merecedora de dicha violencia. Por consiguiente, no es una violencia en igualdad de condiciones, pero, en todas, el agresor tiene un total dominio y control sobre su víctima a través de la violencia física y psíquica.

Notas

1. Se considera que el éxito de esta película influyó en la sensibilización de la población hacia este problema y provocó la aceleración en la creación de la Ley Integral para la protección de mujeres maltratadas. Dos son las Leyes Orgánicas que promueven la prevención y la protección de las mujeres: Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra las Violencia de Género y la Ley Orgánica 13/2007, de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género.

Referencias Bibliográficas

- AGIRRE, Katixa. 2012. Lolita airada; *girl power* y venganza en *Hard Candy* (David Slade, 2005). **Zer: Revista de estudios de Comunicación**. Vol. 17. Nº 33: 87-99.
- AGUILAR CARRASCO, Pilar. 2010. “El cine, una mirada cómplice en la violencia contra las mujeres” en CONCHA MUÑOZ, Á. (coord.) **El sustrato cultural de la violencia de género: literatura, arte, cine y videojuego**. pp. 241-276. Ed. Síntesis. Madrid (España).
- BALLESTEROS GONZÁLEZ, Antonio. 2010. “*Me poseyó un deseo salvaje*: articulación de la violencia masculina de género en la novela inglesa del siglo XIX” en CONCHA MUÑOZ, Á. (coord.) **El sustrato cultural de la violencia de género: literatura, arte, cine y videojuegos**. pp. 45-70. Ed. Síntesis. Madrid (España).
- BELMONTE AROCHA, Jorge y GUILLAMÓN CARRASCO, Silvia. 2007. “Cine y violencia de género: lectura de “Viridiana” desde una semiótica psicosocial” en BERNARDO PANIAGUA, J. M.^a (et al.) (coord.) **Critical discourse analysis of media texts**. pp. 282-290. Ed. Universidad de Valencia. Valencia (España).
- BERELSON, Bernard. 1952. **Content Analysis in Communication Research**. Editorial Free Press. Glencoe (Escocia).
- BERGER, Verena. 2008. La soledad a través de la cámara: *Solas* (1999), de Benito Zambrano. **Foro hispánico: revista hispánica de Flandes y Holanda**. Vol. 32: 165-178.
- BERNÁRDEZ RODAL, Asunción. 2009. De la violencia institucional a la violencia de género: últimas representaciones cinematográficas de la Guerra Civil en el cine español contemporáneo. **Revista canadiense de estudios hispánicos**. Nº 34 (1): 61-75.
- BERNÁRDEZ RODAL, Asunción. 1997. Representación de la violencia y construcción de la masculinidad: un ejemplo del cine taquillero español.

- Circunstancia: revista de Ciencias Sociales del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset.** Vol. 12. Disponible en <http://www.ortegaygasset.edu/fog/ver/266/circunstancia/ano-v---numero-12---enero-2007/> ensayos/representacion-cinematografica- de-la-violencia-de-genero—femenino-y-masculino-en-el-cine-comercial-espanol. Consultado el 27.08.2015.
- COLAIZZI, Giulia. 1995. **Feminismo y teoría fílmica.** Editorial Episteme. Valencia (España).
- CULEBRAS CARNICERO, Lorena. 2011. “Una mirada literaria a la violencia de género: análisis de Atrapada en el espejo” en LÓPEZ CRIADO, F. (ed.) **Europa a través de la literatura, el cine y los medios de comunicación social.** pp. 197-204. Ed. Universidade da Coruña. A Coruña (España).
- ERICE, Víctor. 1997. Víctor Erice. **Revista Banda Aparte:** 9-10.
- FALCÓN, Laia. 2009. ¿Cómo tengo que hacer para que me quieras? La construcción del enamoramiento en los relatos cinematográficos: propuesta de un modelo de alfabetización audiovisual para la prevención de la violencia de género. **Revista de Estudios de Juventud.** Vol. 86: 65-81.
- GARRIDO LORA, Manuel. 2010. La representación de la violencia en los tráileres de las películas de Walt Disney Pictures. **Zer: Revista de estudios de Comunicación.** Vol. 29: 47-67.
- GÓMEZ ALONSO, Rafael. 2011. “De la sorpresa a los primeros relatos (1895-2009)” en GARCÍA FERNÁNDEZ, E. C. (coord.) **Historia del Cine.** pp. 27-46. Ed. Fragua. Madrid. (España).
- GÓMEZ PUERTAS, Lorena. 2011. “El serial catalán como foro de debate social sobre la delincuencia contra la indemnidad sexual y la vida, la violencia doméstica y el acoso” en SIERRA SÁNCHEZ, J. y LIBERAL ORMAECHEA, S. (coords.) **Reflexiones científicas sobre cine, publicidad y género desde la perspectiva audiovisual.** pp. 439-464. Ed. Fragua. Madrid (España).
- GONZÁLEZ-FIERRO SANTOS, Francisco J. 2011. **La opresión y la represión de la mujer vista por la Historia del Cine.** Editorial Ministerio de Cultura. Madrid (España).
- GUARINOS GALÁN, Virginia. 2012. “Sublimación e ignominia. Violencia explícita y simbólica de género en el cine” en NÚÑEZ-DOMÍNGUEZ, T. y TROYANO RODRÍGUEZ, Y. (coords.) **La violencia machista en el cine: materiales para la intervención psico-social** pp. 57-70. Ed. Delta. Madrid (España).
- GUARINOS GALÁN, Virginia. 2003. “Violencia de género y cine” en RAMÍREZ ALVARADO, M.^a del M., **Medios de Comunicación y violencia contra las mujeres** pp. 77-84. Ed. Junta de Andalucía, Instituto Andaluz de la Mujer. Sevilla (España).

- ITUARTE PÉREZ, Leire 2012. Melodrama y 'Cine de mujeres' español contemporáneo: el caso de *La vida secreta de las palabras*. **Zer: Revista de estudios de Comunicación**. Vol. 17 (32): 141-156. Disponible en <http://www.ehu.es/zer/hemeroteca/pdfs/zer32-08-ituarte.pdf>. Consultado el 28.08.2015.
- KRIPPENDORFF, Klaus. 1990. **Metodología de análisis de contenido. Teoría y Práctica**. Editorial Paidós. Barcelona (España).
- KUHN, Annette. 1991. **Cine de mujeres: Feminismo y cine**. Editorial Cátedra. Madrid (España).
- LIE, Nadia. 2012. Violencia y transnacionalidad en el cine latinoamericano contemporáneo: sobre *Carancho* (P. Trapero, 2010) y *Los bastardos* (A. Escalante, 2008). **Secuencias: Revista de Historia del Cine**. Vol. 35: 103-119.
- MARTINS, Inés y ESTAÚN, Santiago. 2011. Violencia y cine: percepción y comprensión. **Revista Austral de Ciencias Sociales**. Vol. 20: 5-18.
- MORERA HERNÁNDEZ, Coral. 2014. Mujer, violencia y cine: la agresión masculina como estrategia narrativa. **Prisma Social, Revista de Ciencias Sociales**. N.º 13: 257-287. Disponible en http://www.isdfundacion.org/publicaciones/revista/numeros/13/secciones/tematica/pdf/t08_mujerviolenciacine257-287.pdf. Consultado el 28.07.2015.
- NÚÑEZ-DOMÍNGUEZ, Trinidad y TROYANO RODRÍGUEZ, Yolanda. 2012. **La violencia machista en el cine: materiales para la intervención psico-social**. Editorial Delta. Madrid (España).
- NUÑO GÓMEZ, Laura. 2012. "El tratamiento de los estereotipos y de la violencia de género en el cine. ¿Una cuestión de Derechos Humanos o de libertad de creación?" en NÚÑEZ-DOMÍNGUEZ, T. y TROYANO RODRÍGUEZ, Y. (coords.) **La violencia machista en el cine: materiales para la intervención psico-social** pp. 1-16. Ed. Delta. Madrid (España).
- OLIVA MARAÑÓN, Carlos. 2012. "El Grado en Cine en las Universidades de España: visibilidad, competencias, contenidos y propuestas de futuro" en RODRÍGUEZ TORRES, J. (coord.) **La vanguardia investigadora en el EEES**, pp. 73-88. Ed. Visión libros. Madrid (España).
- PUEBLA MARTÍNEZ, Belén.; DÍAZ-MAROTO FERNÁNDEZ-CHECA, Zoila y CARRILLO PASCUAL, Elena. 2013. Los personajes femeninos bajo la mirada del cineasta Benito Zambrano: retrato de la mujer en *Solas*, *Habana Blues* y *La voz dormida*. **Fotocinema: revista científica de Cine y Fotografía**. Vol. 7: 137-167.
- PUEBLA MARTÍNEZ, Belén y CARRILLO PASCUAL, Elena. 2011. La mujer en el cine de Alejandro Amenábar: pinceladas de una nueva feminidad en el cine español en **Razón y Palabra**. Vol. 78. Disponible en http://www.razonypalabra.org.mx/N/N78/02_PueblaCarrillo_M78.pdf. Consultado el 08.08.2015.

- QUERO GERVILLA, Mercedes, GARCÍA CREGO, Juan y GONZÁLEZ LORENZO, Jesús. 2011. "Estudio del tratamiento de la violencia de género en el cine español" en SAURET GUERRERO, M.^a T. (coord.) **Cine español: arte, industria y patrimonio cultural**, pp. 515-528. Ed. Ministerio de Cultura; Instituto de la Cinematografía y de las Artes Visuales y Universidad de Málaga. Madrid (España).
- RODRÍGUEZ DE ARMENTA, M.^a Jesús. 2008. **SOS... Mujeres maltratadas**. Editorial Pirámide. Madrid (España).
- SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, María F. y NÚÑEZ PUENTE, Sonia. 2005. Presencia de la mujer en los medios de comunicación audiovisuales en Internet. **Scire: Representación y organización del conocimiento**, Vol. 11(2): 177-186. Disponible en <http://ibersid.eu/ojs/index.php/scire/article/view/1529>. Consultado el 28.08.2015.
- SMITH, Jennifer. 2014. La violencia y la masculinidad hegemónica en *Historias del Kronen, El Bola y Te doy mis ojos*. **Prisma Social, Revista de Ciencias Sociales**. Vol. 13: 217-256. Disponible http://www.isdfundacion.org/publicaciones/revista/numeros/13/secciones/tematica/pdf/t07_violence_hegemonic_217-256.pdf. Consultado el 07.07.2015.
- THIBAUDEAU, Pascale. 2008. El cine de la denuncia social en España: el caso de *Te doy mis ojos* de Icíar Bollaín. **Foro hispánico: revista hispánica de Flandes y Holanda**. Vol. 32: 231-249.
- VERA BALANZA, M.^a Teresa. 2012. "Cine contra la violencia de género: experiencias co-educativas" en NÚÑEZ-DOMÍNGUEZ, T. y TROYANO RODRÍGUEZ, Y. (coords.) **La violencia machista en el cine: materiales para la intervención psico-social**. pp. 91-106. Ed. Delta. Madrid (España).
- VILLAPLANA RUIZ, Virginia. 2008. **Nuevas violencias de género: Arte y Cultura Visual** (Tesis Doctoral). Editorial Universidad de Murcia. Murcia (España).

Páginas Web:

<http://www.labutaca.net/51sansebastian/teodymisojos.htm>.

Consultado el 20.07.2015.

<http://www.filmaffinity.com/es/film442969.html>. Consultado el 09.08.2015.

<http://www.filmaffinity.com/es/film145642.html>. Consultado el 19.07.2015.

http://www.uhu.es/cine.educacion/articulos/mujer_estereotipo_cine.htm.

Consultado el 19.08. 2015.

<http://www.terra.org/categorias/peliculas/la-vida-secreta-de-las-palabras>.

Consultado el 16.08. 2015.